



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1580/2007, DE 14 DE MAYO, (BOE DEL 21).

Reunidos en el día de la fecha con objeto de atender las reclamaciones al resultado del primer ejercicio presentadas por diferentes opositores que concurren a la prueba efectuada el día 9 de septiembre del presente, y tras la comprobación de un error material en la corrección del ejercicio de los aspirantes D. Antonio J. D. R. y Dña. María S. Ce M. este Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Declarar superado el primer ejercicio de oposición de los aspirantes D. Antonio J. D. R. y Dña. María S. Ce M., habiendo obtenido la calificación de Apto.

SEGUNDO: Proceder a convocar a los citados opositores para el próximo día 16 de octubre de 2007 en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Personal, calle Alcalá número 38-40 de Madrid, debiendo presentarse a las 9,30 horas con su Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en alzada ante la Subsecretaría, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 8 de octubre 2007

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO